

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO LIBERAL DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.412

Fundado por D. Antonio Garfijo.

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1915

## El distrito de Illescas

Contestando á las preguntas que se dirigen estos días, desde los varios pueblos del distrito de Illescas, al presidente del Comité liberal de Toledo, Sr. Relanzón, acerca de la situación política de los mismos, hemos sido debidamente autorizados para exponer cuál es el juicio de nuestro insigne jefe el señor conde de Romanones.

Habiendo cumplido la edad precisa para pasar al Senado por derecho propio el señor duque de Alba, actual diputado á Cortes por Illescas, este distrito habrá de ser representado por otra persona en las primeras elecciones generales que se celebren y que, sin duda alguna, hará muy en breve el partido liberal.

El señor conde de Romanones, no obstante las ocupaciones que le ocasiona la atención diaria de los grandes problemas nacionales, sigue personalmente con interés la marcha de la política en nuestra provincia y conoce al detalle la situación, no sólo de cada distrito, sino aun de cada pueblo.

Esta atención y este conocimiento de la política toledana, permiten á nuestro insigne jefe tener opinión propia en cuantos asuntos se han de ventilar, y ante respuestas como las que demandan ahora los pueblos de Illescas, es fácil al Sr. Relanzón, que vive en constante comunicación con el jefe nacional del partido, satisfacer las preguntas que se le hacen.

En las próximas elecciones generales desea el señor conde de Romanones, interpretando la voluntad de la mayoría política del distrito, que es liberal amiga nuestra, que represente á Illescas en Cortes un elemento, al ser posible de probada capacidad y prestigio dentro de la política toledana y, en todo caso, afecto de antiguo á su política.

A los pueblos pertenecientes al distrito de Illescas, que intervienen ahora, con arreglo á la división electoral para diputados provinciales, en la elección que se celebrará el día 12 en el distrito de Torrijos-Escalona, podemos comunicárselos, igualmente autorizados, interpretando la voluntad del jefe, que el candidato de este, por el que personalmente se halla interesado, es D. Manuel Rayón y Recio, y que cuantas personas de aquellos pueblos sean afectos á la política del señor conde de Romanones y deseen atender sus indicaciones, deben seguir las que les haga el Sr. Rayón.

## EL NUEVO HOSPITAL PROVINCIAL

Con objeto de tomar acuerdos encaminados á la pronta construcción del nuevo hospital provincial, esta mañana se reunieron en la Diputación, el presidente D. Alfonso de Lara; el diputado provincial D. Gregorio Ledesma; el médico director del Hospital, D. Marcelo García y D. Emilio Moraleda, oficial del arquitecto provincial que por hallarse gravemente enfermo un hermano suyo no pudo acudir.

También faltaron á la reunión por distintos motivos, los diputados provinciales D. Gregorio López, D. Platón Páramo y D. Angel Conde.

Se estudió la conveniencia del lugar en que debe enclavarse el nuevo hospital provincial, y se acordó, en principio, que sea en los llamados «Cerros de San Blas», lugar que es el que mejores condiciones higiénicas ofrece.

También se propuso, y se aceptó la idea, que se procure que la primera piedra del nuevo edificio provincial, se pon-

ga en la próxima primavera, en el mes de Mayo, á ser posible.

Los Sres. Ledesma, Lara y demás reunidos, visitarán uno de estos días el lugar elegido para edificar el hospital.

## «El Cristo de la Vega», en Toledo

El empresario del Teatro Price, de Madrid, que es el diputado á Cortes republicano, Sr. Barriobero, ha escrito al alcalde señor Lozoya, diciéndole que, en efecto, él tendrá mucho gusto en que venga á hacer tres días en nuestro Rojas *«El Cristo de la Vega»* la Compañía de su teatro; pero que para ello será necesario contar con un ingreso mínimo, por las tres funciones, de doce mil pesetas, y procurar que ninguna de las representaciones haya de darse en día festivo.

Nos parece, en verdad, excesiva la cantidad exigida por el Sr. Barriobero. Y, como conocemos á este hombre que sabe hacerse cargo, creemos que con una ligera explicación de la cabida de nuestro teatro y algún otro detalle, que el Sr. Barriobero ignora, se allanará á que la Compañía de Price venga á Rojas, reduciendo mucho sus pretensiones.

Del deseo de los autores, no hay para qué hablar. El maestro Villa le ha expuesto verbalmente en Toledo, y los Sres. Soldevilla y Cantó, autorizaron á un amigo suyo para que lo hiciera en su nombre.

## ¡Los pobres mauristas!...

*Sabe Dios que no tenemos enemistad personal alguna contra el Sr. Benegas, y saben el Sr. Benegas y todo el mundo, que si, en efecto, de tiempo en tiempo, le gusta Félix Recio alguna chirigota ó le combatimos los demás más en serio, una y otra cosa van sólo contra el hombre político, dejando siempre inmune al caballero.*

*Todo esto viene á cuento de la presencia de D. Antonio Maura en Toledo ayer tarde.*

*Si los mauristas toledanos fuesen inteligentes—y entre muchos que no lo son alguno hay que lo sea—ayer tarde, al ver á su jefe nacional parodiando al Greco, se habrían apresurado á darse de baja en el partido.*

*No—¡librenos Dios!—no sólo porque el señor Maura pinte mal. Por algo más... Porque un hombre que aspirando volver á gobernar, en días en que tan graves cuestiones ventilan en el Congreso, se sale al campo á tomar el sol y se viene á Toledo á tomar apuntes pictóricos, está fracasado como estadista, y un rey, como nuestro rey, enérgico y cabal, no puede creer en él nunca más.*

*Hace dos ó tres días, nuestro insigne jefe el señor conde de Romanones, había de acudir á apadrinar en su boda á un joven, ahijado suyo, cerca de Madrid... Tenía interés en ir... Preguntó, inquirió sobre lo que podría pasar aquella tarde en el Congreso. Creyó que podría ser útil su presencia... y remuneró al gusto que tenía en acudir á aquella boda.*

*Es indudable: el Sr. Maura ha muerto políticamente, y sólo podrán dudarlo algún cándido, como nuestro concejal D. Manuel Cano, ó algún tonto como nuestro...*

*Y en cuanto á la esperanza de estos mauristas toledanos, váyanla desechando. Con el Sr. Maura no pintarán nunca nada. Porque ya ven, que cuando él viene á pintar á Toledo... ¡ni les avisa!*

## Las elecciones de Torrijos

Los candidatos del Sr. Taramona

En un telegrama, que acabamos de recibir, nos dice amablemente el diputado á Cortes por Torrijos, Sr. Taramona, que acaba de leer nuestra información de ayer y que, para que podamos ampliarla, se apresura á comunicarnos que los candidatos que él presenta en las elecciones provinciales que se celebrarán el día 12 en aquel distrito son tres: los Sres. López, Alarcón y López Oesaña, que en la anterior convocatoria obtuvieron los tres primeros lugares.

Conste, pues, que hasta ahora se conocen oficialmente cinco candidatos: los tres amigos del Sr. Taramona, el conservador Sr. Montalvo, y el liberal D. Manuel Rayón y Recio, por quién se interesa personalmente el señor conde de Romanones, y cuyo triunfo, así como el del conservador, nos parece tan seguro que no nos esforzamos en hacer campaña en favor de su candidatura, como se ve.

## Horas de Madrid

La mosca de Salvador Rueda

2 Diciembre 1915.

¿Qué mosca le habrá picado en Manila á Salvador Rueda, el delicioso poeta, cantor exquisito de la raza y de la tierra, autor de rimas tiernísimas que ensalzan la hermosura de la mujer española, que pintan en cuadros admirablemente poéticos, el cielo bello de Andalucía, las campiñas de Murcia, y las huertas de Valencia y las montañas pintorescas de Galicia y las Vascongadas, y el mar sereno que baña nuestras playas de Levante y el mar bravo que se estrella contra nuestras costas cantábricas? ¿Qué mosca le habrá picado á él, tan bondadoso, tan pacífico, hasta tan pusilánime, á él que ha recorrido en triunfal excursión España y sus islas adyacentes y los países extranjeros donde se habla nuestra lengua y que ahora cosechaba en Filipinas agasajos y homenajes como los que antes le tributara la República Argentina, más gloriosos aunque menos positivos que aquel con que le obsequiaron en tierras de Alicante no hace todavía muchos años? ¿Qué mosca le habrá picado al excelso vate?

Porque han de saber ustedes que acabamos de leer un telegrama de Manila publicado en un gran periódico madrileño, dando cuenta de que Salvador Rueda, en un discurso que pronunció en cierto acto solemne, ha puesto como no digan dueñas á los españoles y á su secular dominación sobre Filipinas, adulando al mismo tiempo, con todas las galanuras de su estilo florido, á aquella raza indígena, á la cual felicitaba por haber caído en las manos pecadoras de los yanquis, de los que recibe el bienestar y la civilización....

A B C, que es el periódico donde leemos la extraña nueva telegráfica, se indigna contra el poeta y formula una protesta, seguro de que nadie en España ha de parecerle bien la genialidad casi senil del antiguo cantor de nuestra raza y nuestra tierra.

Parecernos bien, no; pero tomarlo en trágico, tampoco.

No es cosa de resucitar el viejo manoseado tópico, tan á la moda desde mediados á últimos del pasado siglo, de atribuir al oro inglés todo lo que á la gente no le cabía en la cabeza; pero la verdad es que su cuenta habrá tenido el viejo trovador el discurso de adulación para los americanos y los indios, de diatriba inconcebible contra España, que pronunciado con motivo de una solemnidad que la colonia española en Manila había cándidamente preparado en honor suyo.

¿Qué mosca le habrá picado? ¿Quién nos lo hubiera dicho?

Peró la mosca, la mosca...

Clemente de CASTRO.

## LA CORRIDA GRATIS

Como dijimos anteayer, otra vez están en Toledo el famoso ex torero «Minuto» y el Sr. Robles, que vienen para ultimar detalles de la corrida que preparan para la próxima primavera en combinación con el comercio y de modo que resulte gratuita al público.

Durante su estancia han realizado algunas visitas que han dado por resultado el poder afirmar resueltamente que la corrida se celebrará.

Esta noche se reunirá, con objeto de tomar acuerdos sobre los ofrecimientos de Robles y «Minuto», la Cámara de Comercio, y como todos sus miembros han estudiado el proyecto y se hallan animados de los mejores propósitos para llevarle á cabo, es seguro que tomen el acuerdo de patrocinarlo oficialmente la idea.

MUCHACHO MUERTO DE UN TIRO

## HECHO MISTERIOSO

En San Martín de Pusa se ha descubierto un suceso que todavía se ignora si es crimen ó accidente, pero que tiene intrigado y apenado á aquel vecindario.

Parece ser que el domingo, á primera hora de la mañana, comenzó á circular entre los primeros madrugadores, sin que pudiera precisarse quién había sido el iniciador de la noticia, el rumor de que en el campo, en una majada establecida en el lugar conocido por «Querencia baja» se hallaba muerto un joven de catorce años.

Cuando la noticia, cada vez más insistente, llegó á conocimiento del juez municipal, éste con gran diligencia, requirió la compañía de una pareja de la Guardia civil del puesto de Los Navalmales que casualmente se hallaba en el pueblo y se trasladó al supuesto lugar del suceso.

Allí llegar á él, nada hallaron que les llamase la atención y fué preciso entrar en el chozo en que se refugiaban los pastores para comprobar la exactitud del rumor material.

Allí, en un charco de sangre, halla-

ron al joven Juan de la Cruz Cerro, de catorce años, natural de Navalucillos y que estaba, en unión de otro pastor, que hacía de mayoral y jefe suyo, encargado de la custodia de unas ovejas.

Reconocido por el médico del pueblo que acompañaba al juez se le apreció una herida, mortal de necesidad y que había sido inferida con arma de fuego en el bajo vientre.

A poca distancia del cadáver se encontró una pistola.

Como suponer que el muchacho se hubiere suicidado, no era verosímil, se comenzó en seguida á practicar gestiones encaminadas á esclarecer lo sucedido.

En principio se sospechó del mayoral Benito Arriero, á quien no se hallaba en ninguna parte, y se encargó á la Guardia civil de su busca y captura.

Al fin fué encontrado Benito, el cual nada ha declarado que pueda llevar al esclarecimiento del suceso, pero á quien le fueron encontradas dos cápsulas.

El suceso intriga al vecindario, y se hacen sobre él muchos comentarios.

Hay quien dice que el chico ha sido asesinado y quien afirma que la muerte de Juan de la Cruz obedece á un disparo casual de arma que se supone de Benito.

DE UN TOLEDANO ILUSTRE

## CERVANTES EN TOLEDO SEGÚN NAVARRO LEDESMA

A mediados de Julio de 1604 murió en Esquivias la suegra de Cervantes. Ningún hombre siente de verdad que se le muera su suegra y Cervantes era un hombre muy hombre; mas para ciertas formalidades del testamento le fué indispensable trasladarse á Esquivias y allí se encontraba el 21 de Julio, autorizando con su firma la partición de bienes entre los dos herederos de la difunta, que eran Francisco de Palaos, el cura, y doña Catalina de Salazar, la mujer de Cervantes. Curiosísimo es para un psicólogo este documento, del cual se deduce el absoluto olvido y el menosprecio evidente en que su mujer, su suegra y su cuñado tuvieron á Miguel, á quien ya, sin duda, al cabo de tantos años de ausencia, estimaban como cosa perdida, como uno de esos vagabundos y malas cabezas que la suerte depara á muchas familias amantes del orden doméstico para introducir en los afectos, sensaciones é ideas algo de aquel bello espíritu de rebeldía que fertiliza y enlozanece el vivir.

Doña Catalina de Salazar, la mujer de Cervantes, ya se ha dicho que era una buena señora, pero no una heroína, y así como no tuvo temple para arriesgarse á compartir con su marido la vida errante, no lo tuvo tampoco para resistir las sugerencias de su madre y su hermano, aquellos hidalgos reparones, ahorrativos y egoístas que profesaban la religión de Cristo para irse al cielo y la del maravedí para estar en la tierra. En el testamento de su madre queda mejorada doña Catalina, pero el ladino clérigo hermano suyo se las arregló para que la ventaja resultase ilusoria y aún le quedase debiendo su hermana cierta cantidad.

El clérigo administrador toledano es el propio tiempo un clérigo pleitista, que sabe más de Derecho civil que de canónico y á quien los hilos de araña de la Teología se le quiebran en el magín, no así las sogas y cadenas de la legislación profana. Como urdió la trama contra Miguel y los bienes de su mujer, en este terrible párrafo que doña Catalina suscribió se revela: «Y aunque estos bienes (adjudicados á doña Catalina por la mejora de tercio y quinto) conforme al testamento prohíbe la enajenación y venta de ellos, pero esto fué por dos respetos, el uno para que no se pudiese valer de ellos el dicho mi marido y el otro en caso

que no tuviese yo hijos, atendiendo á que los bienes de la dicha mejora viniesen en el dicho Francisco de Palaos, mi hermano.» Atendiendo además á que de esos bienes sólo le corresponde á ella el usufructo y utredominio y á que Francisco de Palaos ha pagado las deudas por no ver enajenados dichos bienes y á que ella no tiene hijos, renuncia y traspasa todos los bienes de la mejora en favor de su hermano y al cumplimiento de ello hipoteca el majuelo del camino de Seseña. Todo con licencia y delante de su marido Miguel de Cervantes, que firma.

Quien revuelva papeles judiciales y de notarios y escribanos, es decir, quien trate de investigar por procedimientos reales y vivos la psicología del pueblo español, encontrará miles de documentos como éste tan bien apañado para quedarse con la herencia de una pobre y débil mujer su propio hermano, que con ella ha vivido siempre y que de fijo quiere castigar así la locura cometida por doña Catalina al dar su mano á un poeta pobre, iluso, falto de protección y que por añadidura llevaba la trastra de una hija natural y la correa de obligaciones y compromisos como el contratado por doña Catalina para asegurar la fianza de Suárez Gasco. La trama es bella, inhumanamente humana. Quien esto escriba ha conocido no pocos de esos curas usureros, no pocos de esos hermanos listos para quienes el hermano débil ó ausente era no más que un objeto de explotación. De historias bajas y miserables como éstas, que algún día se contarán, compónese la hilaza de la vida.

Bien claro se ve que doña Catalina, en apartándose de ella su marido, era un ser feble, pálido, que de súbito se apagaba. No le hubiera faltado razón tampoco para perder por completo el cariño que tuviera á Miguel, con tan largas ausencias: no hay que olvidar, además, que doña Catalina era estéril y Miguel había tenido otros amores fecundos. Esa esterilidad suya y esos amores ajenos los mascullaba años y esos años doña Catalina en la soledad de su caserón de Esquivias, en la frialdad de su lecho, en aquel pasar lento y trabajoso de las horas de su juventud mustia y desperdiciada. No hay que culparle á ella sin reconocer las culpas en que el mismo Cervantes incurrió,

# Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M. Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los domingos,  
de 8 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y  
Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

**RAYOS X** Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

Cuando Miguel llega de Valladolid á Esquivias, en el verano de 1604, llega forzado por la necesidad de autorizar ese documento, para cuya ejecución apremiaba el cura Francisco de Palacios. No es el amor á su mujer lo que le atrae, como no le atrae el atravesar rápidamente media España, desde Sevilla á Valladolid, sin detenerse ó parándose muy poco en Esquivias. Viene á cumplir una formalidad simplemente, y al ver de nuevo á su mujer, cae en la cuenta de que ha dejado pasar la época más peligrosa en la vida emocional de las mujeres. Doña Catalina frisa en los cuarenta años, y ha pasado veinte en la soledad. Milagros necesita hacer Miguel para recobrar de nuevo el ánimo de su esposa. Ya no hay en el corazón de ella aquel renacimiento de llamas juveniles con que en 1594 acogió á su marido, vuelto de Sevilla. Toda la sequedad de la tierra llana se ha comunicado á su espíritu. Doña Catalina se ha hecho cada vez más devota. Doña Catalina se embobado. Para despertarla, es menester que su marido cuente ya con algo más que el invencible prestigio del amor ha mucho olvidado y de la mocedad ha mucho marchita; pero ¿cuáles no serán los recursos del hombre que acaba de escribir el *Quijote*?

(Continuará.)

## ECOS DE SOCIEDAD

Por D. Domingo de Madariaga ha sido pedida la mano de la bella señorita Blanca Suárez para su hijo D. Julio, capitán de Infantería.

—Se encuentra en Toledo D. José de Taramona, hermano del diputado á cortes por Torrijos D. Manuel.

—También está aquí D. Antonio Jaspé, opulento industrial de la Coruña.

## INFORME DEL ALCALDE

He aquí el informe enviado por el alcalde de Toledo á la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el proyecto de reforma de las Haciendas locales:

«Al tener que concurrir este Excelentísimo Ayuntamiento á la información abierta por la Comisión Parlamentaria que ha de dictaminar los proyectos económicos sometidos á la deliberación del Poder legislativo en la parte relacionada con los recursos de los Ayuntamientos con motivo de la desgravación del Impuesto de Consumos, no puede prescindir de la exposición de datos históricos y precedentes legislativos que vengan á formar un elemento de juicio en la relación de tan complejo problema.

*El Impuesto de Consumos, considerado bajo el aspecto jurídico-social y económico.*

Es ya antiguo en España este Impuesto, aunque no en la forma en que lo conocemos hoy, ni en sus actuales bases tributarias.

Después de la guerra de nuestra independencia, se reorganizó tomando este carácter, pues entonces se reorganizaron las antiguas rentas provinciales, y se dictó la Instrucción de 1816 para la administración y cobranza de este Impuesto.

La ley de Presupuestos de 23 de Mayo de 1845, que reguló el famoso plan de Hacienda de Mon, vino á transformar esencialmente el impuesto, suprimiendo las alcabalas, los cientos y millones y las rentas provinciales, refundiéndolas todas en este Impuesto general de carácter indirecto.

Tres veces fué abolido, obedeciendo

más á impresionabilidades del momento que á sentido práctico, conceptuándole como impopular, vejatorio y hasta odioso, y siendo otras tantas veces restablecido por los apuros del Tesoro y el creciente déficit de los presupuestos, que obligaron á los Gobiernos á su restablecimiento, al poco tiempo de la supresión.

Combatido un día y otro por determinadas escuelas políticas y económicas, no porque en su esencia fuera repulsivo, sino más bien por las formas puramente externas que revistiera y que han labrado paulatinamente el descrédito de este tributo; al advenimiento de la Revolución de Septiembre de 1868, que tan profundas alteraciones se produjeron en la Administración pública, fueron suprimidos nuevamente por decretos del Gobierno provisional de 12 de Octubre de dicho año, con mejores propósitos, sin duda, que cálculo y convencimiento; pues no podían ocultarse á aquellos gobernantes las dificultades que al Tesoro público habría de crear la falta de ingresos tan importantes, previsión que tuvo presente el entonces ministro de Hacienda Sr. Camacho, en el año 1881, para restablecer, aun á costa de su popularidad, el Impuesto y hacer frente á las crecientes y abrumadoras cargas del Estado.

Así han continuado las cosas hasta 12 de Junio de 1911, en que por la Ley fundamental de dicha fecha, fué sancionada la supresión de dicho impuesto, siendo presidente del Consejo de Ministros el Sr. Canalejas y ministro de Hacienda el Sr. Rodríguez.

El error de un momento de extravío y de debilidad, ante las exigencias de la exaltación política, se ha tenido que echar de ver muy pronto en la esfera económica del Estado, siendo causa generadora de los

*Actuales proyectos económicos sometidos á la deliberación del Poder legislativo.*

Cuando ya estaba en Prensa el proyecto de sustitución formado por las Comisiones de Hacienda y arbitrios de este Ayuntamiento, para aplicar desde 1.º de Enero próximo el régimen de supresión del Impuesto de Consumos, sancionado por una Ley fundamental, nos vino á sorprender y á complicar la labor económica, con tanto anhelo realizada por ambas Comisiones el proyecto de reforma, presentado por el señor ministro de Hacienda, como complementario de la Ley de presupuestos, en que se dejan sin efecto los auxilios que el Estado concedía á los Ayuntamientos que desgravaban en su totalidad el Impuesto de Consumos; pues si bien para las capitales de provincias y poblaciones asimiladas deja subsistente la supresión del *cupo del Tesoro*, en cambio el Estado recoge las ventajas que les concedió la Ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, sin tener en cuenta que no se han estimado incompatibles dichas dos Leyes, sino que ambas convivían y se han aplicado y siguen aplicándose á la vez, en Madrid, Tarragona, Orense y en todas las demás poblaciones en que se ha suprimido el Impuesto de Consumos.

En este caso viene á colocarnos la reforma en proyecto, pues si bien se autoriza á los Ayuntamientos para establecer *arbitrios extraordinarios sobre cualquiera especie*, para compensar las sumas que el Estado retira, esto equivale á facultarles para el restablecimiento del Impuesto de Consumos, con carácter municipal, cuya implantación por estas Corporaciones pueden conducir á la impopularidad.

Es evidente que la implantación del régimen de supresión sancionado por la Ley de 12 de Junio de 1911, se produjo sin haberse afirmado los medios substitutivos y sin solucionar previamente el problema de

la vida local, y que la reforma ha dejado sentir sus efectos en la esfera económica del Estado, por las dificultades que el Tesoro público habría de crear la falta de ingresos de tanta consideración, todo lo cual justifica la presentación de proyectos que vengan á compensar los apuros del Tesoro y el creciente déficit de los presupuestos: pero es indudable que esta reforma no ha de hacerse extemporáneamente como pretende el señor ministro de Hacienda, sino que ha de ir precedida de un detenido estudio, y que toda la fecha en que tales proyectos habían de quedar aprobados (si es que se aprueban), traen aparejada la dificultad de organizar y plantear un impuesto municipal de consumos, que implica el restablecimiento del suprimido, y coloca á los Ayuntamientos en situación de tener que contrarrestar un estado de opinión, contrario al restablecimiento de este impuesto.

El Ayuntamiento de Toledo, dentro de la Ley fundamental de supresión vigente y en cumplimiento de lo resuelto por Real orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 9 de Octubre último, ha formado el proyecto de desgravación total del Impuesto de Consumos en condiciones favorables para la vida de Toledo, sin tener que recurrir al impuesto de inquilinato, que recaería necesariamente sobre la propiedad urbana, amenazada con un abrumador aumento de riqueza, por consecuencia de la comprobación fiscal; pero siempre partiendo de los auxilios de la Hacienda y supresión del cupo del Tesoro, factores primordiales de desgravación ó compensación que integran la Ley fundamental de supresión, y que sin su concurrencia producirían un *fracaso económico* de consecuencias muy sensibles y de difícil reparación para el régimen local.

Veá el señor ministro de Hacienda las razones fundamentales que impiden á este Ayuntamiento su conformidad con proyectos económicos que vienen á lastimar y perturbar el régimen económico de este Municipio.

Por el citado proyecto se despoja á los Ayuntamientos de las concesiones y auxilios que el Estado les concedió para implantar el régimen de supresión, y en cambio se les coloca de avanzada ante la opinión para recaudar arbitrios extraordinarios que compensen las cantidades que el Estado cercena á las Corporaciones.

No podemos seguir por ese camino al lado de proyectos que complican el régimen económico de este Ayuntamiento. Por tales consideraciones el Excmo. Ayuntamiento entiende que á la información abierta por la Comisión parlamentaria, deben llevarse las conclusiones siguientes:

1.º El Ayuntamiento de Toledo considera que el proyecto de Ley sobre *recursos municipales* sometido á la sanción del poder legislativo, debe entenderse de *recursos del Estado* con la creación de arbitrios extraordinarios que simulen el impuesto de Consumos para compensar los auxilios que el Estado retira á las Corporaciones y que sancionó la Ley fundamental de supresión del Impuesto; por cuya razón los citados proyectos responde exclusivamente á solucionar la situación del Tesoro, con perjuicio de las haciendas locales, complicando el régimen de los Ayuntamientos, y

2.º Considera imprescindible que rijan en toda su integridad la Ley fundamental de supresión de 12 de Junio de 1911, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan á su cumplimiento, hasta que por otra Ley fundamental (y no la de presupuestos) sean modificados sus preceptos.

Toledo 30 de Noviembre de 1915.—En representación y por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento.—El alcalde presidente, *Filiberto de Lozoya*.

## Fiestas en Camarenilla

Camarenilla 2.

En los días 7, 8 y 9 de este mes, tendrá lugar la función á Nuestra Señora de la Concepción que su Hermandad dispone todos los años, y que en éste ha de superar á las de los anteriores, por lo bien organizada que ha sido por su celoso presidente D. Antonio Morales.

La salve á la Virgen se cantará al anochecer del día 7, y por la noche el acreditado pirotécnico de Recas quemará una preciosa colección de fuegos artificiales en la plaza, alternando con baile público por la Ronda de música de Yunchillos.

El día 8, misa con la orquesta y voces traídas de Toledo, predicando el sermón el cura de Recas D. Timoteo Alvarez que viene precedido de gran fama; por la tarde habrá procesión con Nues-

tra Señora y por la noche otro baile en la Plaza, terminando los festejos el día 9 por la mañana con una corrida de gallos y carreras en sacos, con premio ésta de 25 pesetas para el vencedor de ella. Según mis noticias, han avisado su venida lindas y elegantes señoritas y muchachos de buen humor de Madrid, Toledo, Recas, Bargas y otros pueblos limítrofes, con lo que es indudable que ha de haber mucha animación y alegría.

La fachada de la casa Consistorial estará profusamente iluminada con elegantes y lujosos faroles á la veneciana. Encontrándose en muy mal estado interior y exteriormente la Iglesia, ha sido arreglada costeándose los gastos de la obra, mitad por el ilustrado párroco D. Feliciano Lorente y la otra mitad por este Municipio, el que quiere se conserve en buen estado la Iglesia.

En obsequio á ella, los consortes don Juan José Díaz Tellez y D.ª Eufrasia Pérez han regalado para la Custodia un precioso dosel ó manifestados de rico raso azul pálido, adornado con hilillo de plata y un hermoso manto de seda con encaje de oro para la Virgen del Rosario, habiendo confeccionado estas prendas, una linda, simpática y amable señorita de ésta localidad, la que por sus bellísimas prendas personales, es queridísima y respetada por cuantos la tratan. También la rica propietaria D.ª Eladia Salazar y su señor hijo D. Lorenzo Serrano acreditado comerciante en Madrid, han comprado para la iglesia una preciosísima imagen de Nuestra Señora del Carmen, la que el día 7 por la tarde será bendecida y colocada en el elegante altar que para ella se está construyendo, y además han comprado una bonita lámpara para dicha iglesia. *Angel Gutiérrez.*

## Lo de las aguas, aprobado

El alcalde Sr. Lozoya recibió ayer noche un telegrama que decía así:

*«Tengo gran satisfacción comunicarle que ayer aprobó Congreso ley abastecimiento aguas Toledo.—Agrela.»*

Lo habíamos anunciado. Se ha aprobado en montón, como salen tantas y tantas cosas del Congreso de los Diputados, sin que nadie las empuje, y el señor Agrela quiere darnos á entender ahora que se debe á su gestión y á su esfuerzo...

No se lo agradecemos, no. Por el contrario, censuramos, como toledanos antes que políticos, que quiera vestirse con plumas que no han nacido de sus carnes.

El Sr. Agrela, todo lo caballero que se quiera y más todavía, que le reconocemos nosotros, como político es una calamidad y como representante en Cortes de Toledo, una vergüenza.

Es el tipo del perfecto cunero. No sólo porque no conozca Toledo ni á nadie en Toledo, sino además, porque como legislador no sirve para nada. Lo que acaba de aprobar el Congreso, no lo ha escrito el Sr. Agrela, que no sabe; lo escribió un distinguido ingeniero que estos días se halla en comunicación con Toledo...

Y en cuanto á los discursos que el Sr. Agrela anunciaba para defenderlo, bien comprobado está lo que anunciamos: que resultaría que no harían falta.

Lástima que el Sr. Agrela, y otros como él, no se conozcan. ¿A qué y para qué quieren ser políticos y se valen para lograrlo de sus relaciones familiares, si luego no sirven para otra cosa que para indignar á unos y hacer reír á otros.

## DEMOGRAFIA LOCAL

En el Registro de defunciones de esta ciudad se han anotado hoy, la de Norberto López Cortecero, de sesenta y ocho años; María Pinilla Ballesteros, de ochenta y uno; Nicasio Rodríguez Burgos, de ochenta y siete y Manuel Roque Gómez y Gómez, de tres meses.

En el de nacimientos, el de Domingo Juan Gómez y Fernández.

## Quejas del vecindario.

Una de las que más unánimemente nos exponen á diario es por la venta del pescado en plena calle, con lo que se dificulta y obstaculiza el paso de transun-

tes, además de no presentarse los géneros con la limpieza y el cuidado que la higiene aconseja.

Nos permitimos llamar la atención del alcalde sobre el caso, para que vea de hacer que las Ordenanzas Municipales sirvan para algo más que envolver...

## ¡Mis compañeras de trabajo en la Fábrica Nacional

Queridas compañeras, amables y simpáticas obreras: Vieja costumbre mía es la de saludaros en tal día porque es el de la fiesta religiosa de la excelsa y gloriosa Patrona de la ilustre Artillería. Cierta refrán añejo dice: «Cuanto más viejo más pellejo», así soy yo, que tengo el pensamiento fijo siempre en vosotras y de veras os digo lo que siento: ¡que os quiero mucho á todas, cartucheras! Os quiero como amigo, como hermano, como padre amoroso y estoy á vuestro lado tan ufano, tan feliz y gozoso, como va el abuelito de orgulloso cuando lleva á sus nietos de la mano.

Os quiero porque sois trabajadoras ó impávidas, serenas, aguantáis junto al yunque horas y horas sin que os venza ni el sueño ni las penas, y, sobre todo os quiero, ¡por ser buenas!

¡Sí, el amor que os profeso, no es un amor carnal, no creáis eso; lo que en mi alma siento es un dulce y hermoso sentimiento que causa mi delicia, mi embeleso.

Y también os respeto, porque miro que, aunque débiles seres, en el revuelto é incesante giro y constante trajín de los talleres, probáis que en el taller ó en un retiro, ¡bien pueden ser honradas las mujeres!

Y os admira este anciano al ver que con anhelo fuerte, sano, con trabajos prolifos, unas dáis de comer á vuestros hijos, otras á vuestros padres ó al hermano.

Seguid, seguid la senda que lleváis hace tiempo ya emprendida; la senda que os convida, no á ninguna prebenda, á ganarse la vida sin duelos y sin penas y á no sufrir del hambre las cadenas.

Entended que aquí abajo, en este triste suelo, se encuentran sinsabores á destajo contra cuya influencia nos dió el Cielo un supremo consuelo, un infalible antídoto: ¡el trabajo!

Trabajar es vivir; la línea oscura que aparta el bienestar de la pobreza, con mano negligente é insegura la trazó la pereza, pero esa línea, por desdicha, aún dura.

A borrarla os invito desde ahora y lo conseguiréis, sin duda alguna, siguiendo trabajando hora tras hora, teniendo la fortuna de hacer lucir del bienestar la aurora.

Es verdad como un templo que os puedo predicar con el ejemplo.

Cinuenta y cinco años he pasado luchando con el hierro y le he vencido, ser rico no he podido, mas sin fraudes, bajezas, ni amasijos, con el trabajo honrado, gané y aún gano el pan para mis hijos.

Con insaciable sed, la especie humana, vanamente se ufana por reunir cuantiosos capitales, montones de riquísimos metales,

mas su ambición es vana, porque llega un *mañana* en que la muerte con su furia insana al menestral y al rico deja iguales.

No pidáis más que el pan de cada día, nunca miréis arriba, siempre abajo, pedid sólo trabajo;

y á la Virgen María, que el que ruega con fe nada le niega, pedid todas con férvida porfía por nuestro coronel señor Ortega.

Pedid por nuestros jefes y oficiales, corazones magnánimos, leales, que con laudable celo, con incesante anhelo, procuran evitarnos muchos males.

Rogad por nuestro rey caballeroso, por D. Alfonso XIII, el *Animoso*, rogad por nuestro Ejército valiente, que siempre se portó bizarramente, estando en paz lo mismo que en campaña y conmigo gritad con alegría: ¡Viva la Artillería!

¡Vivan las Cartucheras! ¡Viva España!

Ignacio PATIÑO

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL Instituto general y técnico de Toledo

Observaciones del día de hoy

Table with weather data: Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo, etc.

NOTICIAS VARIAS

Mañana celebra su beneficio la primera actriz de la compañía que actúa en Rojas, Sra. Valdemoro...

«Flor de la Sierra»

El mejor de los anisados Pídense en los buenos establecimientos.

Pérdida de una pulsera de oro con colgante de una moneda, también de oro...

La persona que la entregue en la Cuesta de Aguila, 11, se la gratificará.

Con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, que es mañana, esta tarde no han trabajado los obreros de la Fábrica de Armas.

Esta noche, celebrarán una fiesta de fuegos artificiales y mañana a las diez de la mañana una carrera de bicicletas...

Sidra «Iparraguirre»

La mejor sidra Champagne Probarla es su mejor recomendación. —Empléense las mejores aguas minerales alcalinas Vichy-Hopital (estómago)...

Pérdida de una boquilla de ámbar, desde la esquina de la calle de la Sillería, á Zocodover.

Los que padecéis arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de «Piperazina Dr. Grau»...

Anoche falleció, y esta tarde á las tres se ha verificado su entierro, del niño Manolito Gómez y Gómez, hijo del

Sr. Gómez Ferrer, director de la compañía que actúa en Rojas. Reciban sus padres el testimonio de nuestro sentimiento.

Atofau Schering-tabletas Novatofau Schering Salvarsan Neosalvarsan

Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo

Ha llegado á esta capital, el arboricultor de Aragón, Sixto Monreal, que vende plantas de todas clases...

Encargos, en la posada de la Hermandad.

REEMPLAZO DE 1915

Se verificarán substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo...

Ayer falleció á muy avanzada edad D.ª María Piñilla y Ballesteros, cuyo entierro se ha verificado hoy.

Enviamos nuestro pésame á su familia.

—Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA MAÑANA

Santa Bárbara, virgen y mártir, y San Pedro Crisólogo, obispo.

CULTOS PARA MAÑANA

Solemne Novena que la Congregación de Hijas de María de Toledo, canónicamente erigida en la Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús...

Todos los días, por la mañana, á las ocho, Misa con acompañamiento de armonio. En ella comulgan los coros á quienes corresponde.

La Misa se celebrará por la intención de las señoritas de Muro. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Sermón, Ejercicio de la Novena, Reserva y Salve.

Predicará todos los días el muy ilustre señor doctor D. Andrés Alonso Polo, canónigo de la Santa Iglesia Primada. El canto está á cargo del coro de la Congregación.

Contribuyen con sus limosnas para sufragar estos solemnes cultos. Sábado 4.—La Srta. Carmen Aguirre, por sus difuntos.

Domingo 5.—Varias señoritas del Colegio de Doncellas.

Lunes 6.—D. Juan Ramírez, por sus intenciones.

Martes 7.—Una persona piadosa, en sufragio de sus difuntos.

Miércoles 8.—Las Srtas. Concepción y Enriqueta Grondona, en sufragio de su madre la excelentísima señora doña Concepción Bandrés.

Jueves 9.—Una persona piadosa, pidiendo protección á la Santísima Virgen, y la Srta. Romana Reolid, por sus intenciones.

Viernes 10.—Una persona piadosa y la Sra. D.ª Felisa Jiménez de Infantes, oor su intención.

Sábado 11.—La Srta. D.ª Aurelia Palacios, en memoria de su difunto padre (q. e. p. d.), y la Srta. Luz Navarro, por sus difuntos.

Domingo 12.—La Srta. D.ª Filomena de la Presa y Cabareda, por su intención. Se suplica la cooperación de las personas piadosas...

Su eminencia reverendísima se ha dignado conceder doscientos días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos cultos.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Nicolás de Bari. Deseando ampliar esta sección, suplicamos á todos los párrocos nos envíen notas de los cultos que celebren en su respectivas feligresías.

PASTOS

Se arriendan los de las Dehesas de Mazarabeas, término de Bargas. Para tratar, con D. Segundo Carrasco en dicho pueblo.

CONSULTA

de enfermedades del estómago á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

INTERESANTE

Clases particulares y á domicilio de Teneduría de libros ó Contabilidad por partida doble, cálculos mercantiles, Ortografía y Caligrafía.

PRECIOS MODICOS

LUIS MIRANDA

TOLEDO

SANTO TOME 6, segundo

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICO MAZAPAN DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos...

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

Loción antipsórica

para la sarna, se cura en dos horas.

FARMACIA DE CABELLO

PLAZA DE ZOCODOVER, 6.

TOLEDO

REEMPLAZO DE 1915

Se admiten substitutiones del servicio en Africa antes del sorteo á los reclutas del actual reemplazo.

Para más detalles dirigirse á D. Julián del Moral, Santo Tomé 4, Toledo y á don Pedro Madroño Cabañas, plaza de San Jerónimo 8, en Talavera de la Reina.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos...

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

HACEN FALTA

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de diecinueve á treinta y cuatro años, solteros ó viudos sin hijos...

Dirigirse por carta á D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

LA INYECCIÓN

YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Galijo.

PRÉSTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles á

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

LA MUERTA VIVA

Folleto de EL ECO TOLEDANO 53

manas; aunque cueste trabajo el comprenderlo, hemos pasado días felices. Siempre que una ú otra podíamos economizar algunos cuartos, acostumbráramos á hacernos mutuamente regalos...

ración muy común entre ladrones, para evitar que los descubran. Inútiles fueron mis protestas, pues mi manera de vivir no me abandonaba, y tampoco me sirvió de nada la defensa de mi amiga...

siguió perjudicándome; mi persona llamaba la atención; mis costumbres y modales no eran los de las personas entre quienes me había arrojado la suerte.

usted por primera vez, señor Holmeroff, llevaba todavía el traje de mi profesión, tapado con un guardapolvo gris. Ya sabe usted lo que ocurrió luego y cómo entré en esta casa.

fuera demasiado tarde. Fui al asilo y me paré delante de la puerta; pero la antigua vida desesperada se presentó ante mis ojos, y se apoderó de mí el horror á volver á aquella existencia.

CAPITULO XXVIII

LA SENTENCIA

El último eco de la voz de Mercy se extinguió. Sus miradas seguían fijas en Horacio, en cuyas mejillas había visto

# ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio.—30 TOLEDO—Belén, 3.

## Consultorio Jurídico Administrativo

DIRECTOR

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA PRESA

San Roque, 1, bajo derecha, Madrid.

Se encarga esta casa de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales de la provincia de Toledo, que por vía de apelación ó recurso se encuentren pendientes en los Tribunales de Madrid.

Consulta por carta 15 pesetas.

## FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

## REUMÁTICOS-GOTOSOS!

Vuestro alivio inmediato lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán Dr. Weiss, tomando el específico ideal (UNA SOLA CAJA)

### Anti-Úrico Weiss

y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros, etc.

Premiado en la Exposición de Barcelona con

Diploma de Honor

Caja con 24 sellos, 5 ptas.

En Toledo: Farmacia de Santos.

Ocaña: Farmacia del Dr. Cuorda.

## COMPANÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia ó Inglaterra.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amueco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

# ¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos

marca

## SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.

Pedid precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA con las magníficas y modernas transatlánticas de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

### PAMPA

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Con escala en Málaga

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosas asiones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Acto importante.—Para obtener plaza en es Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 73, y 75.—ALMERIA.

# CORREOS

Academia Preparatoria para ingreso en dicho Cuerpo  
Convocatoria anunciada de 200 plazas.

Director administrativo:

D. Santiago Fernández.

Oficial de Correos núm. 1, de la promoción de 1911.

Directores técnicos:

D. Severino Díaz-Maroto.

Habilitado de Correos de Toledo.

D. Tomás Rodríguez Bolonio.

Oficial de Telégrafos.

Competente profesorado de Francés, Contabilidad y Teneduría de libros.

Preparación completa por el nuevo plan, 25 ptas.

Internos todo comprendido, 110 ptas. mensuales.

Guesta de la Mona, 16, principal.

## SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

### DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, H. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

CONTRALATOS  
PASTILLAS PECTORALES DE  
G.F. MERINO E HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

## ANTONIO GARIJO

Se hacen toda clase de

trabajos tipográficos

GRAN NOVEDAD EN POSTALES

12, Comercio, 12.—Toledo

## FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLES, 3 — TELEFONO 5 — TOLEDO

Los mejores cafés son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.

Probad los que tuestan diariamente las casas de

## A Y U S O

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo. . . . . 5,00 pesetas.

Caracolillo, id. . . . . 5,50 "

Moka, id. . . . . 6,00 "